



NEGOCIADO: PERSONAL

ASUNTO: Decreto nombramiento Bibliotecaria y Administrativo de Administración General como funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

REF: MCMF/SHM/mccr/jfb

DECRETO 281 /2014

Remitidas por los Tribunales de Selección sendas actas de fechas 11 y 21 de abril de 2014, por la que se formulan propuestas a esta Concejalía de las aspirantes Dña. María del Carmen Cortés Ruiz y de Dña. Susana Adán Pampliega, al haber superado los procesos selectivos para la cubrir por el sistema de promoción interna, por concurso-oposición, 1 plaza de Administrativo de Administración General y de Bilbiotecaria, respectivamente, vacantes en la Plantilla del Personal Funcionario del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, convocados por Resolución 243/2014, de 4 de abril y por acuerdo de la Junta de Gobierno de 24 de enero de 2014, y de conformidad con lo establecido en las Bases Generales y Específicas que ha regido el mencionado proceso selectivo.

De conformidad a lo establecido en las Bases Generales que ha regido el presente proceso selectivo, ha sido presentada la documentación exigida en el Departamento de Personal, siendo ésta conforme, por lo que en virtud de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, vengo en Decretar:

Primero: Nombrar Administrativa de Administración General de la plantilla del Personal Funcionario del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, Grupo C1 y con nivel de Complemento de Destino 19, con efectos de 1 de mayo de 2014 a:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Cód. puesto RPT
MARIA DEL CARMEN CORTES RUIZ	07511234D	07.08.04

Segundo: Nombrar Bibliotecaria de la plantilla del Personal Funcionario del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, Grupo A2 y con nivel de complemento de destino 24, con efectos de 1 de mayo de 2014 a:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Cód. puesto RPT
SUSANA ADAN PAMPLIEGA	07507263V	07.10.04

AYUNTAMIENTO

MEJORADA
DEL CAMPO



Concejalía de Desarrollo Local, Empleo, Hacienda y Personal

Tercero: Los funcionarios nombrados por la presente resolución, tomarán posesión del cargo en los plazos previstos reglamentariamente.

Cuarto: Comuníquese el presente Decreto a los interesados, a la Intervención de Fondos, al Departamento de Personal, Delegados del Personal Funcionario y publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada de Hacienda, Personal, Empleo y Desarrollo Local, doña María Carmen Martos Fernández en Mejorada del Campo a 25 de abril de 2014.

La Concejala Delegada,

Ante mí, El Secretario General.

Saturio Hernández de Marco.